

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **29387** FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA

##### PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA 2017

Se hace pública la convocatoria en el ámbito nacional de los Premios Fundación Princesa de Girona 2017, organizados por la propia Fundación Princesa de Girona con domicilio en Girona, Cataluña, constituida según la normativa vigente en ésta Comunidad Autónoma, y de acuerdo con las siguientes características:

##### 1) CATEGORÍAS:

Los Premios Fundación Princesa de Girona 2017 se componen de cuatro categorías:

Artes y Letras.

Empresa.

Investigación Científica.

Social.

##### 2) OBJETO:

El objeto de los premios es:

Promover y fomentar el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestren inquietud por constituir un mundo más justo en un entorno globalizado y que tengan capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

##### 3) BASES:

Los premios se rigen por las siguientes bases:

Dotación del Premio: Una obra del escultor español Juan Muñoz y 10.000 euros para cada una de las categorías convocadas con el compromiso de los participantes de participar en las actividades de la Fundación, como debates, charlas y encuentros con otros jóvenes, y a prestarse como mentores de futuras convocatorias.

Candidatos: Personas físicas de entre 16 y 35 años nacidos o con residencia legal en España. En la modalidad de Investigación Científica el rango de edad de las candidatas con hijos a su cargo se amplía el rango de edad de un año por hijo.

Periodicidad: Convocatoria anual.

Candidaturas: Todas las candidaturas deberán ser avaladas mediante una carta de apoyo. Estos avales pueden realizarlos responsables de organizaciones e instituciones representativas y siempre con fecha posterior al 25 de junio de 2016.

Dichas candidaturas únicamente podrán ser presentadas a través del

formulario facilitado en la página web [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org).

Las candidaturas serán individuales.

Plazo de presentación: Hasta el día 30 de noviembre de 2016 a las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos.

Entrega de premios: El acto de entrega de premios se celebrará en la ciudad de Girona y cuya asistencia tendrá carácter indelegable.

Jurado: Se formará un jurado para cada una de las modalidades. Cada uno de estos jurados se compone de cinco personas elegidas por su condición de miembros del consejo asesor de la Fundación Princesa de Girona y de expertos externos en la materia objeto de valoración, así como de premiado en ediciones pasadas.

La decisión se adoptará por mayoría simple del Jurado.

Las bases completas de la convocatoria, incluyendo los criterios de evaluación, de los Premios Fundación Princesa de Girona 2017 se encuentran íntegramente publicadas en la página web de la Fundación [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org).

Girona, 1 de junio de 2016.- El Secretario, Enric Brancós Núñez.

**ID: A160039123-1**